



Manizales, 06 de diciembre de 2.019

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **REALIZAR LA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DE FIN DE AÑO PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ENCAMINADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS EMPRESARIALES QUE OTORGAN MÁS EFICIENCIA Y EFICACIA.** Con un presupuesto oficial de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$19.400.000) INCLUIDO IVA con CONEXIONES EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1